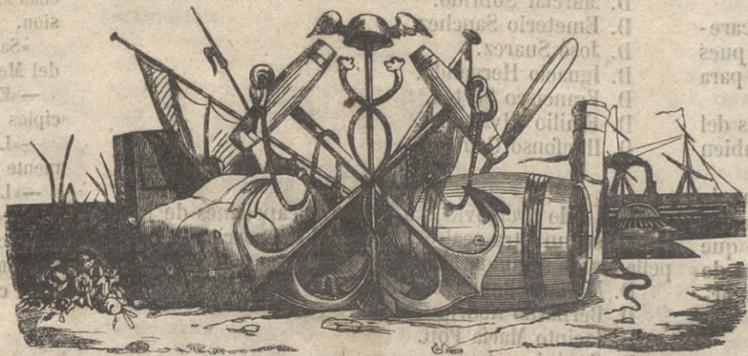


PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: en la Redaccion del periódico, Meson de Paredes, núm. 16, cuarto 3.^o
 FERROL: D. Nicasio Jasenerg.
 CADIZ: D. Abelardo de Carlos.
 BARCELONA: D. José Lopez Castilla.
 CARTAGENA: D. Benito Moreno.
 HABANA: D. Ramon Corrales.



GACETA DE LA MARINA,

PERIÓDICO ESPECIAL DE LA ARMADA.

NAVEGACION, COMERCIO, SEGUROS, CIENCIAS, INDUSTRIA, ARTES Y LITERATURA.

Redaccion y Administracion de este periódico, calle del Meson de Paredes, núm. 16, cuarto 3.^o

La no crecida suma que representa el presupuesto general del ministerio de Marina para el año entrante de 1860, nos obliga á tender una ojeada sobre las cifras que figuran en los demas ramos del Estado, tambien comprendidos en el general de gastos. La ciencia de los números, viene á demostrar con su irresistible lógica, que la Marina española es de muchos años á hoy, la menos favorecida en el reparto que de los fondos del tesoro público se hace anualmente para el sostenimiento de las obligaciones, sin que rara vez se haya levantado una sola voz amiga en el seno de la representacion nacional, para pedir alguna mayor latitud en favor de un ramo tan importante, cual lo es la marina de guerra, y cuanto de ella depende. Triste; muy triste es en verdad el resultado que ofrece el cuadro comparativo que hemos establecido entre los diferentes guarismos que se nos presentan en resumen general de los presupuestos: la marina de guerra solo se comprende en ellos, por un total de *cientos diez millones, novecientos cuarenta mil, trescientos cincuenta y cuatro reales*, mientras que otras obligaciones de mucho menor importancia, elevan sus totales á una altura que no puede menos de llamar la atencion de cuantos lean el curioso documento, publicado en la *Gaceta* del gobierno del veinte y siete de noviembre último. Cuando consideramos que un cuerpo que tan distinguidos como útiles y necesarios servicios presta á la patria, está atendido con una consignacion menor que la señalada á otros artículos, que en manera alguna merecen ser tan atendidos, la pluma huye de nuestra mano, reusando establecer términos comparativos que necesariamente vendrian á patentizar el abandono, sino el olvido, en que, como ya hemos indicado, viene hace tiempo arrastrando su precaria existencia este poder del Estado, que un tiempo fuera orgullo de su patria, y el símbolo de las glorias españolas. En cambio, el documento ya citado, viene á darnos en cara, entre otros, con el presupuesto de clases pasivas ascendente á *cientos cuarenta y cuatro millones, ochocientos noventa y cinco mil, cincuenta reales*: esto es; una diferencia en pró de este capítulo, de *treinta y tres millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, seiscientos noventa y seis reales*. Dígasenos en vista de estos datos, si nuestras observaciones carecen de fundamento, ó si son en algun modo apasionadas. Se nos dirá: las clases pasivas gozan legítimamente sus haberes, porque proceden de derechos adquiridos. En hora buena; justo es dar á cada uno lo que de justicia le corresponde; pero, preciso el convenir, en que la falanje inmensa de empleados cesantes, cuya situacion no es otra cosa que el bastardo fruto de políticos odios, llegará un dia en que por sí sola, absorba el presupuesto general de ingresos, dándose lugar con esto á que se vean desatendidas obligaciones graves, ó por lo menos, no atendidas cual deben y merecen serlo. Por fortuna el actual gabinete fué muy parco en cesantías cuando ascendió al poder, y nosotros no podemos menos de darle cumplidas gracias por ello; pero mientras una bien entendida ley de empleados no venga á consolidar y determinar de una vez para siempre, la estabilidad y derechos de tan benemerita clase, el presupuesto

de haberes pasivos marchará en progresion ascendente, hasta el extremo de colocar al gobierno en situacion sumamente difícil. Las cifras presupuestadas, han por un momento llevado nuestra pluma á otras consideraciones distintas de las que nos propusimos al comenzar nuestro artículo; pero la relacion íntima que existe, y necesariamente debe existir entre aquellas, y las relativas al ministerio de Marina, han producido esta digresion momentánea que abandonamos para entrar de nuevo en el terreno de nuestro propósito.

Mas de una vez hemos oido con desagrado á personas que por sus principios y gerarquía sociales, debieran comprender lo importante que para una nacion mercantil como la nuestra, es la propiedad de una numerosa escuadra: decir que con el número de buques que hoy contamos, hay la suficiente fuerza naval para llenar las atenciones del ramo! ¡Error grave y trascendental que las circunstancias actuales están patentizando á los ojos del mundo entero! Hoy que nuestro leal y heroico ejército lava con sangre preciosa la mancha que un pueblo semi-bárbaro y feroz, imprimiera en el immaculado pabellon de Castilla, queremos se nos diga. ¿A dónde hubieran alcanzado ya nuestras victorias, si una mas numerosa escuadra hubiera prestado su apoyo siempre grande y necesario, al brillante ejército que la soberana y el pais han confiado á la pericia del distinguido conde de Lucena? Seguramente yaceria abatido y en el polvo el salvaje orgullo del indómito musulman, y la magnánima España alzára ya su frente altiva y radiante con la gloria que sus hijos la conquistaran. Pero aun prescindiendo de la cuestion de actualidad, nosotros preguntamos á los que no estimen en su verdadero valor el poder marítimo de nuestro pais, ¿la España de hoy, no es la España de Trafalgar? Acaso ¿ha cambiado su situacion geográfica? O bien; ¿son menos sus atenciones del dia, que las que fueran entonces? A esto se nos contestará por algunos, que desde Trafalgar á hoy hemos perdido la mayor parte de nuestras colonias: pero nosotros hallaremos en semejante respuesta, una razon mas en apoyo de nuestras justas pretensiones. Las colonias que se emanciparon de la madre comun, se constituyeron independientes; mas el comercio, la industria, y las artes que poseen, son el fruto del trabajo de nuestros padres que arraigados en aquellas zonas, han legado á los paises que adoptaran, juntamente con sus bienes, hijos que los disfrutaran y aumentasen, y estos hijos son nuestros hermanos, íntimamente unidos á nosotros por lazos de religion, de sangre, de idioma, y finalmente de intereses mercantiles que exigen de nuestro gobierno la seguridad y proteccion que muchas veces no puede prestárseles de momento, por la falta de mas buques de guerra que guarnezcan y vigilen constantemente las que fueron posesiones españolas. ¿Mas cómo remediar esta falta? Fácilmente: el presupuesto para 1860, es un vastísimo campo lleno de plantas parásitas, en el que la hoz económico-administrativa debe segar, hasta limpiar la tierra y preparar á recibir semillas que produzcan abundantes y sazonados frutos; introdúzcanse prudentes y saludables economías, y atiéndase con ellas al desarrollo progresivo

de nuestra marina de guerra. De nada sirve que la administracion actual llena de interes, y decidida á proteger esta parte de nuestro poder; se afane por conquistar una página de gloria en los anales de la época actual: sin materiales, no se levantan edificios, y para adquirir aquellos, es necesario dinero; con una patriótica voluntad, no se *botan* buques al mar, para ello es necesario el elemento dinero, y el dinero deben producirle los presupuestos; pero deben producirle sin nuevo gravámen en las rentas; deben producirle una buena administracion como la actual, decidida á labrar el bien del pais, y sobre todo, debe producirle un bien entendida economía. De este modo podrán consignarse mayores sumas al ministerio de Marina, y este, con el celo que tanto le distingue, sabrá emplearlas en el aumento de nuestra escuadra, y acaso volverán á lucir para la noble España, los dias de opulencia y de gloria que un tiempo la hicieron empuñar el cetro de la Europa y de los mares.

JOAQUIN ALMANSA Y GINER.

Ningun medio perdonan ciertas fracciones, ciertos hombres y ciertos periódicos para desvirtuar las glorias de nuestros valientes soldados de Africa, con el solo objeto de que hieran tan indignos tiros al jefe del gabinete actual y jefe á la vez del ejército expedicionario á Marruecos. Si no fuese porque algunas frases en determinadas ocasiones mueven á risa, contestaríamos de una manera justa un párrafo de *La España* del dia 1.^o, en que se califican de *hiperbólicas* las relaciones de los últimos triunfos alcanzados por nuestras tropas al otro lado del Estrecho.

No parece sino que á *La España* duelen nuestras victorias; en Tánger ó Tetuan, un periódico marroquí no hubiera tal vez rebajado tanto el valor de los soldados españoles, como pretende hacerlo el apreciable colega á que nos referimos, y que sin duda no recuerda el grandioso título que le encabeza.

Si es cierto que no se necesita para conservar la gloria de nuestras armas en Pavia, Lepanto y San Quintín, que se hable de ellas, no creemos inútil el que se manifieste hoy á la Europa entera que la que hoy tenemos en Africa son las mismas que vencieron en el siglo XVI. ¿Por qué se nos han de reir cuando digamos que cada uno de nuestros soldados en la accion del 23 de noviembre ha sido un héroe? ¿Por qué ha de comparárenos con los portugueses y mejicanos por llamar bizarras á nuestros hermanos los que han ido á Marruecos á vengar nuestra honra, la honra de *La España*?

Recuerde nuestro digno compañero de periodismo que desde Moisés en el *paso del mar Rojo* hasta Napoleon, á quien *cuarenta siglos contemplaban desde lo alto de las pirámides*, todos los generales y todos los pueblos han cantado con hiperboles sus glorias; por eso se corona á los héroes con laurel, y se llaman lauros las hiperboles que disgustan á *La España*.

Nada mas grato para nosotros que cuando tenemos que poner en conocimiento de nuestros suscritores algun adelanto que se introduzca en el cuerpo general de la Armada ó en algunos de sus cuerpos auxiliares, que tambien para nosotros son del mayor interes. Hoy nos ocupará el de artillería é infantería de marina, digno por su grata historia, sólo para decir que con el mayor gusto hemos visto ya impreso el reglamento de detall y contabilidad para los mismos, aprobado por real orden de 20 de agosto

último, que se acaba de remitir á los capitanes generales de los departamentos, comandantes generales de la Habana y Filipinas, comandantes de las tres brigadas de infantería de marina, coronel de E. M. de artillería, y jefe de guardias de arsenales.

Es un trabajo muy bien acabado. Los cuerpos carecían de él y ya se ha cubierto este vacío importante, pues nada más conveniente que la igualdad y el método para todo.

Tan importante obra es debida al celo é interés del ministro y del director de dichos cuerpos, que es también incansable en el cumplimiento de su deber.

El reglamento tiene 175 modelos de estados, actas de juntas, licencias, filiaciones, etc., etc., y todo cuanto puede ocurrir en los referidos batallones, y á todo lo que deberán atender los jefes que hayan de pasar revista de inspección á los citados cuerpos y al de guardias de arsenales.

Segun tenemos entendido, la distinguida clase de pilotos mercantes, cuyas bellas cualidades somos los primeros en reconocer, tratan de representar al gobierno de S. M. con el objeto de que se atienda á su porvenir como acontece en otras naciones marítimas.

Nosotros, que por nuestra delicada posición, nos encontramos en la guardia avanzada, por decirlo así, de los intereses, tanto de la marina de guerra como de la mercante, somos los primeros en ofrecernos á la clase de oficiales particulares para hacer llegar hasta los pies del trono sus justísimas pretensiones. La GACETA DE LA MARINA cree cumplir en ello con uno de sus deberes.

Todos ó casi todos nuestros apreciables colegas de la corte se han dignado hacer mención de nuestros párrafos del número último acerca de la actitud que en el estadio periodístico nos corresponde tomar. Damos gracias á la prensa de Madrid por el juicio benévolo que sobre nuestra publicación emite, y la aseguramos procurar siempre corresponder dignamente á los favores que hoy nos ha dispensado al citarnos como buenos y leales defensores de la marina española.

Interesados como nosotros los diarios á que aludimos en el brillo y prosperidad de ese gran elemento del poder de los pueblos, cuyo adelantamiento en España es nuestra divisa, no han podido menos de reconocer la justicia y la razón de nuestras apreciaciones, uniendo á ellas sus votos, y considerándonos dignos representantes de los intereses de la armada.

La situación de la Compañía de seguros mútuos *El Monte pío Universal*, es cada día más satisfactoria para sus asegurados. En 4 de este mes el número de pólizas expedidas era de 37,222, representando un capital de reales vellón 202.937,000. Llevaba depositados en el Banco de España reales vellón 68.367,000, capital de la renta á 3 por 100 diferido.

Muy dignos de elogio son por su actividad y acierto en la dirección de los negocios de la compañía la gerencia y consejo de administración de la misma.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

El día 1.º del actual se embarcaron en Cádiz con destino al teatro de la guerra 1,000 caballos, resto de la expedición.

La fragata *Luisita*, procedente de Manila, llegó al puerto de Cádiz sin novedad particular.

El día 4 del corriente entró en el puerto de Cádiz la goleta de hélice *Edotana*, conduciendo 137 individuos de marinería y efectos para el personal de la Carraca.

El mismo día 4 fondeó en aquella bahía la hermosa fragata de hélice *Blanca*, procedente del Ferrol, cuyo buque demostró en su primer viaje las mejores condiciones maríneas, justificando la opinión que nos demostraron los inteligentes que calificaron desde luego á esta fragata como uno de los mejores buques de alto bordo de nuestra Armada; y si se añade á estas halagüeñas noticias la pasmosa celeridad con que se ha llevado á cabo su completa habilitación, tendremos otro motivo más de elogio para la actual administración.

Segun nuestras noticias fidedignas debe salir en breve del Ferrol para Cádiz el vapor de S. M. *Colón*, de fuerza de 330 caballos y 6 cañones, cuya carena se ha verificado con la rapidez que era de desear en las actuales circunstancias, conocidas como son las buenas cualidades y esmerado comportamiento de los jefes del ramo. Este buque debe conducir á Cádiz 200 marineros.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

Ha sido nombrado cuarto calculador del Observatorio Astronómico de San Fernando D. Marcelino Diaz y García.

De real orden han sido nombrados en 1.º del actual capellanes de segunda clase de la Armada, los presbiteros siguientes:

D. Atanasio Merchau.
D. Marcial Sobrido.
D. Emeterio Sanchez.
D. José Suarez.
D. Ignacio Hernandez.
D. Francisco Sortea.
D. Emilio Alvarez.
D. Ildefonso Centeno.

Han sido promovidos á primeros capellanes de la Armada, segun otra real orden de 1.º del corriente, los capellanes de segunda clase:

D. Mariano Buenaventura Cases.
D. Bernardo Rodriguez.
D. Jacinto María Poli.
D. Gerónimo Lopez.

Al Sr. D. Serafin Piñera y Perez se ha concedido permiso para presentarse á examen de ingreso como cadete de infantería de marina.

El 5 de noviembre se encargó el capitán de navío D. Tomas Acha de la capitania del puerto de la Habana.

El día 29 del mes último salió de esta corte para el departamento de Cádiz con su apreciable familia el señor brigadier de la Armada D. José Vazquez, nombrado recientemente director del Colegio Naval Militar, en cuyo establecimiento ha desempeñado con mucha actividad y celo el cometido de segundo jefe.

En el día anterior se hizo cargo de la dirección de Matriculas que aquel desempeñaba el señor brigadier D. Manuel de la Puente.

DIARIO DE LA GUERRA DE AFRICA.

(Continuacion.)

Noviembre 30. Los moros atacan en crecido número, y son desalojados de sus posiciones frente al reducto de la derecha por la division del general Gasset, que los corta ocasionándoles pérdidas de mucha consideración. El resto del ejército hace movimientos preparatorios, pero no entra en acción.

Diciembre 3. El general Zabala practica un reconocimiento con cuatro batallones sobre el campo de Tetuan. El enemigo en número de 3,000 hombres sigue el flanco derecho de la columna, pero sin hostilizarla.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA DE LA MARINA.

Nuestro apreciable corresponsal de Cádiz, nos remite con fecha 1.º del actual la siguiente carta que creemos será leída con gusto por nuestros suscritores.

«Los trabajos en el arsenal de la Carraca continúan con suma actividad y tocan ya á su término, respecto á los armamentos marítimos para la guerra. Las últimas diez lanchas cañoneras se hallan listas y en línea.

El activo capitán general, Sr. Bustillos, se embarca todos los días en el vapor *Ligero* para dirigir el embarque de nuestras tropas, haciéndose este con un orden admirable, y cuyas superiores disposiciones son secundadas con la inteligencia que caracteriza á sus señores oficiales inmediatos.

Simultáneamente van llegando de regreso los vapores que conducen las expediciones con una prontitud muy recomendable; pues en breves horas hacen carbon y recogen el contingente de tropas y pertrechos militares.

La caballería se embarca sin trabajo ni esposición por medio de las *cabrias* que al efecto se han montado, en el embarcadero del Trocadero; los caballos fajados no reciben, pues, estropeo alguno al recibirlos á bordo.

Todos á porfía se disputan las fatigas que demandan estas operaciones; los individuos del ejército hasta las riberas del mar, y desde estas á bordo los que pertenecen á nuestra Armada.

Por incidencia diré á ustedes que las voces propaladas por algunos pocos descontentos sobre que existen etiquetas y rivalidades entre el ejército y marina no son otra cosa que una impostura: la marina ha cumplido siempre su deber en todos los casos de honra nacional, y seguramente que seguirá cumpliéndolos por más que la maledicencia se empeñe en divulgar otra cosa. Los inteligentes *terrestres*, que desde los cafés y salones de recreo determinan las maniobras que solo debieran estar reservadas al saber y la inteligencia, comprenderán bien el valor de nuestras razones.

Los ánimos están en la mejor disposición; la gloriosa acción del 25 ha llenado de júbilo á esta población, á pesar de los enemigos de nuestra unión.

Otro día seremos más estensos en nuestra correspondencia.—B. S. M. C.—B.»

Nuestro ilustrado corresponsal del Ferrol, nos dice con fecha 2 de diciembre, lo siguiente:

«El 1.º de diciembre ha salido de la dársena del Ferrol y fondeado en bahía, el navío de guerra ruso, llamado *Gargout*, des-

pues de habersele puesto nueva la madre de su timon, recorrido los cosederos y practicado otras obras de importancia.

«Su comandante es una persona dignísima, y su oficialidad es brillante é instruida. Deja en esta capital de departamento muchas simpatías en la población y entre sus compañeros de profesión.

«Saldrá dentro de breves días para Algeciras y otros puertos del Mediterráneo.

«El vapor *Colón* se está alistando á toda prisa, y saldrá á principios de la semana entrante para unirse á la escuadra de Africa.

«Los vapores transportes *Velasco* y *San Antonio*, se alistan igualmente y con el propio objeto.

«La fragata *Blanca*, que salió de este puerto para los de Cádiz y Algeciras en 30 de noviembre último, monta 37 cañones de 32 y 68, con máquina de 360 caballos de fuerza. Lleva para el primer punto 200 marineros y 100 soldados de transporte; así como 1,500 cohetes llegados últimamente de Inglaterra.»

NOTICIAS GENERALES.

El buque *Duque de Wellington*, que habia salido de Liverpool para Bombay, fué destruido completamente por un incendio en la noche del 11 de noviembre, delante del cabo de Finisterre. La tripulación permaneció cuarenta y ocho horas en sus botes, hasta que fueron recogidos por un buque francés.

Ha salido para Londres el vapor *Bretaña* con dos mil frascos de azogue.

Para la expedición que Francia é Inglaterra disponen contra los chinos, se ha copiado el traje de nuestros regimientos de Filipinas, como el más apropiado á los climas ardientes.

El ministerio inglés trata de reformar la ley de quiebras, en el sentido de que pertenecerán á los tribunales de justicia las relaciones entre deudor y acreedor, mientras que solo los acreedores administrarán los bienes del que se presente en quiebra.

La invención sencilla y completa del americano Mr. Ward, por medio de la cual se comunican en alta mar los diferentes buques de una escuadra, que se experimentó el 24, segun escriben de Woolwich á bordo del *Tisgard*, tuvo un éxito muy feliz y ha sido recomendada por los oficiales de la Armada.

La fragata de la marina mercante inglesa *Palmyra*, que salió de Sydney el 7 de julio para Callao, se perdió totalmente el 25 de setiembre á tres leguas al Sur de Lambayeque.

El vapor *Patino*, que debe hacerse á la vela en los primeros días del presente mes, conduce raciones de galleta y vinos para los buques estacionados en Fernando Póo.

En Bélgica acaba de hacerse y publicarse, una nueva y bellísima traducción de los principales cantos de *El libro de los cantares*, de nuestro amigo y compañero el Sr. Trueba.

Siendo de tanto interés en las presentes circunstancias conocer las distancias que median entre nuestras costas y los principales puntos marroquíes, damos á continuación algunas de las que más deberán atravesarse con motivo de la próxima campaña.

De Algeciras á Tánger, 34 millas; de Algeciras á Ceuta, 18 de Tarifa á Tánger, 20; de Tarifa á Ceuta, 21; de Ceuta á Tánger, 34; de Cádiz á Tarifa, 61; de Cádiz á Tánger, 62; de Cádiz á Algeciras, 78; de Gibraltar á Ceuta, 15; de Gibraltar á Tarifa, 18; de Gibraltar á Tánger, 37; de Gibraltar á Algeciras, 5; de Málaga á Ceuta, 83; de Sanlúcar á Tánger, 81; de Sanlúcar á Algeciras, 97; de Sanlúcar á Ceuta, 100; distancia de costa en lo más angosto del Estrecho, 11. Estas distancias son por mar en millas marinas de sesenta al grado y á rumbo directo.

Se ha dispuesto que los oficiales que del ejército de Africa se hallan á las inmediatas órdenes de los generales que mandan cuerpo, lleven como distintivo una corbata puesta en el antebrazo izquierdo, con su lazo y caídas. Los que se hallen á las inmediatas órdenes del capitán general la llevarán de paño blanco y forrada de grana, con tres trencillas de oro; los del teniente general, de paño de grana con dos trencillas de lo mismo; y por último, los de mariscal de campo, azul turquí con una sola trencilla.

Segun escriben de Melilla, todos los días tiene aquella guarnición refriegas con los árabes fronterizos; el día 21 del pasado destruyeron nuestros soldados gran parte de sus ataques y defensas, aunque puede asegurarse que nunca han estado estos cafres más acobardados, pues manifiestan un temor sin límites á nuestras armas.

En aquella plaza se está alistando una sección de moros voluntarios que se denominarán tiradores del Riff, para servir en favor de España; ya hay afiliados ocho, y se esperan otros muchos, hartos de luchar y ser víctimas de la ferocidad de sus connaturales; han venido además cuatro moros jóvenes á acogerse á nuestro pabellón; de modo que puede deducirse cuál será el resultado de esta guerra, hallándose el espíritu africano tan estremadamente dividido.

El vapor *Génova* era sin disputa el más hermoso y capaz de los fletados por el gobierno. Construido con otros tres de su mismo porte por una compañía genovesa que se propuso establecer una línea de navegación desde el Mediterráneo al Brasil, habia pasado hace poco tiempo á poder de una compañía de Marsella. El valor del buque podrá muy bien ascender á la suma de seis millones de reales, pues si no estamos mal enterados, la compañía francesa pagó por los cuatro vapores la de doscientas sesenta y cinco mil libras esterlinas.

Parece que ya están reemplazadas las acémilas perdidas en este siniestro.

Nos parece oportuno publicar los presupuestos de gastos é ingresos del imperio Marroquí y las demas noticias sobre el mismo imperio que hallarán nuestros lectores en la siguiente nota:

INGRESOS.

	Pesos.
El Ashara y la Naiba: contribucion territorial y sobre los rebaños.....	730,000
La Diazia é impuesto sobre los judios.....	30,000
El Ankes.—Los derechos reunidos.....	950,000
El Kes-el-Derad, ó beneficios del emperador en la fabricacion de moneda.....	50,000
El Aneab, derechos de aduanas (14 puertos).....	400,000
El Tahhait, venta de tabaco.....	25,000
El Kera, arrendamiento del patrimonio imperial....	10,000
El Deiat, derecho del fisco.....	150,000
El Adaia, ó regalo de los cónsules ó negociantes cristianos, y de los que piden audiencia.....	225,000
Total de ingresos.....	2,600,000

GASTOS.

Gastos en la casa imperial, harem y caballerizas...	110,000
Gastos para palacios y jardines públicos.....	65,000
Regalos á la Meca, á los cherifes de Taflete y á las mezquitas y santuarios.....	65,000
Sueldos de los gobernadores de Tanger, Suiva, Tetuan, Larache, Mármora, etc.....	5,000
Ejército de tierra.....	650,000
Marina militar.....	30,000
Sueldo de los cónsules en Europa.....	15,000
Correos, etc.....	50,000
Total de gastos.....	990,000

De donde resulta una diferencia de 1 millon de pesos, que todos los años se encierran en las arcas de Mequinez: guardadas por 2,000 negros.

El imperio Marroquí cuenta 25 fortalezas, bastante mal fortificadas en su mayor parte, como las de Suiva, Mazagan, Asfii, Azamor, Rabat, Salé, Larache y Tánger. Sus baterías están mal construidas, y esceptuando algunos cañones modernos, todos son antiguos, de bronce, de 8 á 24. Suiva y Tánger tienen 99 cañones de 8 y 24. 170 de hierro de los mismos calibres y 12 morteros.

Estos son los dos únicos puntos fuertes; los demas, mejor que ciudades, son castillos fuertes. El cuerpo de artillería se compone de unos 1,000 hombres muy mal instruidos.

Salé es el arsenal marítimo del imperio.

La marina militar cuenta unos 1,500 hombres; tres goletas de 40 cañones en junto, y 13 cañoneras, repartidas entre Tetuan, la desembocadura del Boregbeq, Lucos y Marfi.

Segun escriben de Ceuta en los momentos de descanso se entretienen los soldados en cojer y matar monas: alguna diversion han de tener nuestros valientes que tan bizarros se muestran en esta ocasion.

Segun se dice en la accion del 25, el abanderado de uno de los batallones de Borbon parece que cayó herido, y un moro se aprovechó de esta oportunidad para arrancarle la bandera. Ufano iba el hijo de Mahoma con su presa; pero á los pocos pasos un soldado, gallego, segun hemos oido decir, que estaba tambien herido, se apercebe del caso, y sin reparar en la sangre que derramaba por sus heridas, se abalanza al moro; traba con él un combate singular, le da la muerte, y recobra la bandera, y corre á presentársela al general.

Este, al contemplar tanta heroicidad, le dice:

—¿Qué quieres, valiente?

—Solo la bandera, mi general.

Hemos oido decir que en el acto quedó nombrado oficial abanderado.

El *Moniteur de l'Armee* nos suministra los siguientes datos respecto á los habitantes de Marruecos:

«Los verdaderos naturales del Norte de Africa son los Amazirques ó Bereberes que componen la mayor parte de la poblacion de Marruecos y son los descendientes de los antiguos Numidias. Hasta la invasion musulmana esta raza ocupó todo el pais comprendido entre el Mediterráneo, el Atlántico, la orilla derecha del Senegal y el camino de Borneo á Monrzonk, estendiéndose por el Nordeste hasta los confines de Egipto. Los bereberes de Marruecos se dividen en Amazirques y Shellocks, que hablan casi los mismos dialectos y ademas cambian de nombre segun el pais en que residen, llamándose Kabylas en Algeria, Zuavos en el distrito de Tunes, Adams en el de Trípoli y Tuaregs en el Gran desierto. En Marruecos reconocen muy pocos al emperador, y á fin de tenerlos sujetos el gobierno obliga á sus jefes á que vivan como rehenes en su corte: sin embargo, su autoridad es casi nominal sobre los bereberes que solo obedecen á sus marabuts. Los Amazirques ocupan el pais del Riff y la region del Atlas hasta Taflete, habiendo mas de veinte tribus entre las que se encuentran los Allmures y los Zemures que habitan las montañas próximas á Fez. La fisonomía de estas últimas tribus es europea (romana) y se ocupan en la agricultura, teniendo numerosos rebaños, amando con entusiasmo su independencia. De noviembre á febrero habitan los sitios mas elevados, y prefieren pasar el invierno en las cuevas que se encuentran allí á bajar á la llanura, donde sus movimientos serian menos libres á causa de las lluvias. Estas tribus están en lucha perpétua unas con otras, y no pasa día sin que ocurran desgracias. No tienen ninguna idea del espíritu humanitario y familiar interin son sacrificados á veces por un espíritu de venganza hereditaria. Frecuentemente estallan insurrecciones y apenas pasa un año en que el emperador no tenga que enviar una expedicion á las montañas del Atlas para restablecer la tranquilidad. Los Shellocks son los Bereberes del Sur, viven casi del mismo modo que los otros, escepto que sus habitaciones están generalmente rodeadas de bosques; son fuertes, robustos y excelentes cazadores. Su ali-

mento es muy sencillo, compóniéndose en su mayor parte de miel y cebada que preparan de diferentes maneras, unas veces en forma de sémola y otras veces en tortas que cuecen sobre las cenizas. No comen nunca carne, y por lo regular son de poca estatura.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de armamentos.—Circular.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que todos los buques de guerra, trasportes y mercantes, fletados por el gobierno, que salgan de cualquier punto del litoral para Algeciras ó Ceuta, conduzcan la correspondencia que hubiere para el ejército de Africa; y que todos los que regresen desde Ceuta ó cualquier paraje del imperio de Marruecos ocupado por nuestras tropas, conduzcan toda la que haya para la Península. Esta medida subsistirá mientras durase la presente guerra, y para su ejecucion nombrarán los comandantes ó capitanes de los buques una persona de su dotacion que recoja y entregue la correspondencia en las administraciones de correos.

De real orden lo digo á V. para su pronta circulacion y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de diciembre de 1859.—Macrohon.—Señor...

El capitán general de marina del departamento de Cartagena, en carta núm. 2,340 fecha 29 del mes próximo pasado, dice á este ministerio lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Hallándose montadas las nuevas máquinas para la elaboracion de jarcias, así como la motriz que las ha de dar impulso, pudo en el día de ayer ensayarse el movimiento de de todo el mecanismo; celebrando con ello la solemnidad del día por el feliz cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias.

Y tengo la satisfaccion de participar á V. E. que habiendo enido lugar dicho ensayo ante un numeroso y escogido concurso, fué con el mejor éxito y ofrece muy buenos resultados. Dios guarde á V. E. muchos años. Cartagena 29 de noviembre de 1859.—Excmo. Señor.—Joaquín Gutierrez de Rubalcaba.—Excmo. señor ministro de Marina.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que el 30 de diciembre próximo se ilumine el nuevo faro de quinto orden que se ha establecido en la isla Pancha, en la punta occidental de la desembocadura de la ria de Rivadeo, provincia de Lugo: mandando que por la direccion de hidrografia se proceda á publicar el anuncio correspondiente para conocimiento de los navegantes, con arreglo á los datos que se le remitan por esa direccion general.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de noviembre de 1859.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que el 30 de diciembre próximo se encienda el nuevo faro de cuarto orden que se ha establecido en el extremo del muelle del E. del puerto de Barcelona en sustitucion del fanal actual; mandando que por la direccion de hidrografia se proceda á publicar el anuncio correspondiente para conocimiento de los navegantes, con arreglo á los datos que por esa direccion general se le remitan.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de noviembre de 1859.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

Partes telegráficas.

El capitán general del departamento de Cádiz al Excmo señor ministro de Marina:

Cádiz 1.º de diciembre.—A causa de la cerrazon que hubo anoche no pudieron salir el *Avenir* y la *Céres* hasta las seis de la mañana de hoy; el viento se ha llamado al tercer cuadrante; el barómetro baja, y las apariencias son de que el tiempo se descompona. Se harán, sin embargo, todos los esfuerzos para continuar el embarco. Ha fondeado el *Marques de la Victoria*, procedente de Ceuta.

Málaga 4 de diciembre de 1859 á las tres menos tres minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Listo para salir con todo el tercer cuerpo de ejército, llama el viento al E. S. E. duro, con mar gruesa que impide la salida.»

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—El general de division D. Manuel Gasset, encargado interinamente del mando del primer cuerpo de ejército por indisposicion del comandante en jefe del mismo, con fecha 26 del actual, desde el cuartel general del campamento del Serrallo, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En mi parte telegráfico del 24 ofreci á V. E. darle el detallado de la accion que tuvo lugar aquel día sobre el reducto, camino de Anghera. Hoy lo verifico manifestando á V. E. que despues que yo marché á hacer un reconocimiento sobre el reducto que cubre el camino de Tetuan, y como á las dos de la tarde, los moros en grandes grupos amenazaron envolver por nuestra derecha el primero de dichos reductos, guarnecido por el segundo batallon del Rey, al mando de su coronel, y una bateria de montaña.

Cuatro compañías del primer batallon del citado regimiento, mandadas por el comandante D. Manuel Andía, cubrian el camino de Anghera. Estas fuerzas defendieron sus puestos con valor y decision, siendo reforzadas las últimas por disposicion del general de la division con las dos compañías restantes del mismo batallon. Empeñado el combate, fué preciso reforzar aun mas el primero del Rey con el de cazadores de Barbastro, del

cual dos compañías dieron una carga á la bayoneta, logrando rechazar al enemigo sobre su derecha.

Avanzando en su ataque los cuerpos ya espresados, marcharon en su apoyo los batallones de cazadores de las Navas y Si-mancas con el brigadier Elío á la cabeza. En este momento llegué yo al lugar de la accion, y di disposiciones que, llevadas á cabo por los valientes cuerpos que la sostenian, dieron por resultado que los moros fueron rechazados en todas direcciones á sus guaridas de Sierra Bullones; y si bien mostraron en los últimos momentos alguna tenacidad en la resistencia, fué con la idea de recoger los muertos, lo que no pudieron lograr á la vista de las tropas.

La accion, Excmo. Sr.; duró hasta el anoecer, sin que fuese obstáculo á interrumpirla un fuerte aguacero, que duró tanto como ella.

Mis pérdidas han sido en este día de 8 muertos y 31 heridos y contusos, cuya relacion mandaré á V. E. con oficio por separado. La del enemigo ha sido superior: en todos los grupos en que se presentaron dejaron muertos y retiraron heridos, pues la artillería del reducto jugó con tanto acierto en algunos momentos, que hizo caer sus proyectiles en medio de los pelotones de los moros.

No concluiré este parte sin hacer un elogio de todos los cuerpos que la tomaron en la accion por su brillante comportamiento. Mis ayudantes, oficiales á mis órdenes y los de estado mayor, incluso su jefe, que me acompañaron, han secundado mis disposiciones con prontitud y acierto. Muchos de estos y de los cuerpos espresados se han hecho acreedores á la munificencia de S. M.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M.; debiendo manifestarle al propio tiempo que oportunamente haré la propuesta de gracias á que se han hecho acreedores los jefes, oficiales é individuos de tropa que han concurrido á esta accion de guerra, pues como no la he presenciado no me considero facultado para la aprobacion de dichas gracias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general frente á Ceuta 29 de noviembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.»

DIRECCION DEL CUERPO ADMINISTRATIVO

DE LA ARMADA.

Con arreglo á lo establecido en el art. 2.º del reglamento orgánico del Cuerpo administrativo de la Armada de 17 de marzo de 1858, deberán proveerse por oposicion pública varias plazas de meritorios de dicho cuerpo, con el haber anual de 3,000 reales vellon, y el derecho de ascensos sucesivos en la forma que determina el citado reglamento.

Esta oposicion dará principio el día 2 de enero próximo, en el edificio en que se halla establecido el depósito hidrográfico, calle de Alcalá, núm. 56, desde las once de la mañana en adelante, en presencia de una junta nombrada al efecto, con estricta sujecion al referido reglamento é instruccion á él unida, segun la copia ó extracto de los varios artículos que á continuacion se fijan sin perjuicio de facilitarse en la direccion del ramo á los jóvenes que intenten tomar parte en las oposiciones los testos á que se contraen las dos citas anteriores.

Art. 1.º Para ser admitidos al exámen de oposicion no podrá el pretendiente pasar de la edad de 20 años ni bajar de la de 15, escepto los que fueren hijos de jefes y oficiales del cuerpo, á quienes se les dispensa la falta ó esceso de un año á la edad prefijada.

Art. 24. Durante los tres dias precedentes al en que deba darse principio á la oposicion, presentarán los interesados en la direccion del espresado cuerpo administrativo los documentos siguientes:

- 1.º Su partida de bautismo legalizada.
- 2.º La de sus padres y abuelos por ambas líneas, y las fes de casamiento de los mismos.
- 3.º Informacion judicial hecha en el pueblo de su naturaleza en la forma competente, en la que haga constar los siguientes extremos:

Hallarse el padre, si lo tuviere, en posesion de los derechos de ciudadano español.

La profesion, ejercicio ó modo de vivir decoroso y holgado de sus padres ó familia, cuya situacion no sea incompatible con la carrera á que aspira, y les permita subvenir á un sostenimiento y equipo con la decencia debida; que toda su familia, por ambas líneas, está tenida por honrada en el concepto público y las buenas costumbres del pretendiente.

Y 4.º Certificacion que sin el menor estipendio debe espedirle el profesor de sanidad de la armada que nombre el director de este cuerpo, por la que acredite su constitucion sana y robusta para soportar las tareas del bufete y las penalidades del mar, y que se halla exento de toda imperfeccion corporal.

Art. 25. Los pretendientes que justifiquen tener ó haber tenido un hermano carnal en el cuerpo presentarán solamente los documentos que les sean personales; y los hijos de los oficiales del cuerpo administrativo, desde oficial segundo inclusive en adelante, ó los de las clases análogas del general y de sus auxiliares, presentarán copia certificada del real despacho del padre. Esta regla se observará para los hijos de los oficiales del ejército, desde el empleo del capitán y de los demas funcionarios de este ramo caracterizados con la misma graduacion.

Art. 26. Las materias sobre que ha de girar el exámen de oposicion serán:

- 1.º Lectura correcta con buena pronunciacion.
- 2.º Caligrafía.
- 3.º Gramática general castellana.
- 4.º Aritmética en toda su estension, y sistema métrico decimal.
- 5.º Geometría elemental en toda su estension, practicando diferentes cálculos de cubicacion.
- 6.º Geografía elemental, física y política, especialmente de España esta dos últimas.
- 7.º Nociones generales de la historia antigua y moderna.
- 8.º Elementos de economía política.
- 9.º Dibujo lineal.
10. Idioma frances ó ingles con perfecta traduccion.

11. Partida doble, su aplicacion á la teneduría, teoría de los giros y cambios con plazas extranjeras.

Art. 27. El acto de oposicion se verificará examinando á todos los aspirantes sucesivamente de cada materia que se votará, espresando las censuras por números desde el 1 al 20. Los diez primeros desapueban y los restantes espresan el grado de aprobacion. Las sumas de las aprobaciones en todas las censuras determinarán el orden de preferencia de los examinados.

La desaprobacion en cualquiera de las materias escluye al interesado de continuar la oposicion.

El opecionista que reuna otros conocimientos, y principalmente los de administracion, retórica ó filosofía, sufrirá examen, y los números de su censura se sumarán para su calificacion general.

Los opecionistas que se encuentren en este caso deberán pedir su examen especial antes del acto de oposicion.

Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de los jóvenes que deseen ingresar en el referido cuerpo administrativo de la armada, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 23 de la ya citada instruccion.

Madrid 30 de noviembre de 1859.—José María Ortiz.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Con presencia de noticias oficiales, comunicadas á esta Direccion por el ministerio de Marina, se publica el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

MAR Báltico.—COSTAS DE SUECIA.

Segun anuncio de la Direccion de la marina real del espresado reino, deben haberse encendido las luces de los faros que se espresan á continuacion, establecidos en el golfo de Bothnia:

En la Roca Biorn.

Desde el 29 de setiembre del corriente año las de los dos faros construidos recientemente en la mencionada roca, situada dos millas al N. 5.° E. de la punta oriental de la bahía Löfsta.

Las luces son fijas, de color natural, establecidas una sobre la techumbre de la habitacion de los torreros, y la otra en la torre-faro que está á 36m,3 al NO. de la referida habitacion.

Iluminan todo el horizonte, excepto el arco comprendido entre el S. y OSO. Cuando se enfilan demoran NO.—SE., y las dos luces están elevadas 13m,65 sobre el nivel de pleamar, pudiéndose avistar en tiempo despejado á 11 millas.

La torre-faro es de figura octágona, de madera con base de sillería de granito, de 7 metros de altura y construida en la cumbre de la roca Biorn, que tiene 5m,6 de elevacion sobre el mar. Está pintada de color rojo hasta la balaustrada, y revocado de blanco el resto. La techumbre de la habitacion de los torreros es roja, y la linterna blanca y de figura octágona. Tambien se ha construido un almacén pintado de rojo al SO. ¼ O., distante 24m,38 de la habitacion de los torreros, y una carbonera de sillería de granito revocada de blanco con techumbre roja. Todos estos edificios son buenas marcaciones para de dia.

La situacion geográfica del faro es la siguiente:

Latitud... 60°.37'.45" .N.

Longitud. 21°.11'.46" .E.

Variacion en 1859, 12° NO.

En isla Bramo.

En 15 de octubre último la del faro recientemente construido en la punta NE. de la mencionada isla.

La luz es fija, de color natural, é ilumina un arco de horizonte comprendido entre los rumbos del NO., pasando por el N. y E. hasta el SO. ¼ S., quedando interceptada la parte restante del horizonte por las colinas de la isla pobladas de árboles.

La luz de aparato dióptrico de segundo orden, se halla á la elevacion de 30m,28 sobre el nivel medio del mar, pudiéndose avistar á la distancia de 17 millas en circunstancias favorables. La torre tiene 8m,65 de altura, y descansa sobre una base de piedra de sillería de 18m,6 de elevacion.

Se han construido dos habitaciones para los torreros, y una para estacion de guardia de pilotos prácticos á 79m,24 al O. de la torre-faro pintadas de color rojo, las cuales sirven de buena marcacion para de dia.

Variacion en 1859, 11° NO.

Las demoras son magnéticas, y las longitudes se refieren al meridiano de San Fernando.

Madrid 28 de noviembre de 1859.—Francisco Chacon.

VARIEDADES.

UN EPISODIO DEL NAUFRAGIO DEL BUQUE MERCANTE HOLANDÉS
«LE CONSTANT.»

En la historia de los naufragios no hemos leído un episodio mas terrible que el que vamos á dar á conocer á nuestros lectores: ni el célebre naufragio de la fragata *Medusa* en las costas de Africa puede compararse con él. El buque *Le Constant* naufragó en los mares de la India en el año próximo pasado: el capitán y la tripulacion se salvaron en la gran chalupa, y el incidente que vamos á contar fué el último y el mas terrible de los que le acaecieron antes de tocar tierra. Hé aquí la narracion que el mismo capitán del buque naufragó, Vistenhoven, hace de este espantoso acontecimiento.

El 27 de agosto la gran chalupa se encontraba á la altura de las islas Felem, donde debian concedernos hospitalidad al dia siguiente. Pero no nos atrevíamos á abordar en ellas por temor á los salvajes que en todos aquellos archipiélagos son de una misma raza, y ya nos habian enseñado á desconfiar de ellos. De dia en dia nuestras fuerzas se agotaban de una manera visible; nuestra debilidad iba en aumento, y ya ni teníamos aliento para empuñar el remo; para colmo de males, tuvimos mucho viento contrario y mar gruesa, y los víveres se nos habian agotado; ya habíamos devorado pedazos de tela, de cuero, y todo cuanto tuvimos á mano; y por último, nos vimos obligados á tomar la fatal resolucio-

de salvar á uno de nuestros semejantes para salvar á los demas.

Despues de muchos dias de angustias y privaciones de toda especie, en aquella horrible necesidad, tuvimos que decidirnos por adoptar tan espantosa resolucio. Decidimos matar á un negro de Bengala que para nosotros era una verdadera carga, pues se habia negado tenazmente á ayudarnos en el trabajo; debiamos echar suertes, pero todos se oponian á que él piloto y yo entrásemos en ellas, y despues vinieron las plegarias. Uno de los marineros decia que su madre era anciana y que no tenia en el mundo mas apoyo que él; otro nos pintaba la afliccion de su mujer y de sus hijos; en fin, ninguno queria morir: se decidió, pues, sacrificar al negro. Sin embargo, tomada ya esta resolucio, nos faltaba el valor para ejecutarla, y lo dejamos para el dia siguiente, abrigando la esperanza de encontrar un buque ó una isla, con lo cual no nos atormentarian los remordimientos de haber derramado sangre humana.

El dia siguiente pasó como los demas, sin una vislumbre de esperanza. Cuatro dias pasamos así entre la vida y la muerte... El quinto dia, antes de salir el sol, nos era imposible luchar por mas tiempo contra el hambre... sentiamos los sintomas de la rabia, y matamos al negro.

¡Qué horrible dia! Muerto el negro, nos arrojamos sobre su cadáver, lo despedazamos y nos lo comimos crudo, nos hubiera sido imposible aguardar á que estuviese cocido, porque nos hallábamos en el último extremo. Juzgad cuál seria nuestra situacion.

Despues de habernos comido el negro y roído sus huesos, echamos pajas para ver á quienes tocaban sus huesos. Los favorecidos por la suerte los tostaron en el fuego, y los devoraron sin dejar un átomo de ellos. Esta horrible escena tuvo lugar el 5 de setiembre de 1858. Jamas olvidaré aquel horrible festin con que almorzamos á las ocho de la mañana del citado dia. El mismo dia á las once de la mañana vimos á lo lejos las velas de un gran buque. Un grito unánime se escapó de nuestros pechos oprimidos: ¡Nos hemos salvado! ¡nos hemos salvado!

Pero ¡ay, que no debia ser así! ¡Nuestro destino no estaba cumplido! ¡Todavía no habíamos sufrido lo bastante!

Atamos muchos remos unos á otros, y en la estremidad de este mástil improvisado clavamos una bandera, con la esperanza de que nuestras señales serian vistas. Vimos perfectamente pasar el buque á una distancia de cuatro millas.

El viento que nos empujaba por detras reanimaba nuestras esperanzas y nuestras fuerzas; todos nos pusimos á remar... pero fué en vano. El buque que podia salvarnos pasó adelante.

Una ligera brisa se levantó, pero nuestras esperanzas se desvanecieron. Cuando vimos las velas del buque desaparecer en el horizonte, quedamos sumergidos en la mas profunda desesperacion. ¡Oh y qué cruel es ver desaparecer así la última tabla de salvacion! Habiamos hecho todo lo posible por ser vistos por la tripulacion del buque.

Desde aquel momento la resignacion reemplazó al valor, y resolvimos luchar contra nuestra infausta suerte mientras nos quedase una gota de sangre en las venas, y todos nos horrorizábamos al pensar que llegaria el dia en que uno solo abandonado en la soledad de los mares sobreviviese á los demas.

Algunos dias despues, el 14 de setiembre, un nuevo sacrificio humano ensangrentó nuestro pabellon. Habiamos pasado nueve dias sin otro alimento que nuestros excrementos, ni mas bebida que la orina y la lluvia que de cuando en cuando queria Dios enviarnos. Esta vez fué la víctima uno de Manila á quien matamos de un pistoletazo.

Mi sangre se hiela cuando pienso en aquel período nefasto y bárbaro de la vida de los hombres civilizados. ¡Dios libre á los navegantes de sufrir los tormentos que nosotros hemos padecido!

El 18 de setiembre terminaron nuestros sufrimientos. Es el dia de mi cumpleaños: estaba sentado rigiendo el timon, cuando por la mañana percibi una costa: al punto lo comuniqué á mis compañeros, que se estremecieron de alegría. Nos encontrábamos en la Nueva-Guinea ó tierra del Japon.

A la hora de medio dia nos pusimos á pescar sobre la costa, é hicimos una pesca verdaderamente milagrosa. Yo solo cogí mas de quinientos pescados algo mas pequeños que los arenques, y cada uno de mis compañeros cogió tambien un gran número de ellos. Hambrientos de no haber comido nada en cuatro dias, nos fué imposible esperar á que los pescados estuviesen fritos ó cocidos, y los devoramos crudos con los intestinos y las escamas, cuyo manjar nos confortó sensiblemente.

Cogimos tan gran cantidad de pescado, que no pudimos agotarla. Este fué el primer acontecimiento feliz que tuvimos desde el dia en que nos vimos arrojados en la inmensidad del Océano, que hasta entonces parecia estender sus límites hasta lo infinito para no dejar escapar su presa.

El dia 21 despues de medio dia, nos acercamos á la costa lo bastante para poder comunicar con los japoneses, que se presentaban en ella armados de flechas, azagayas y hachas. No obstante la actitud guerrera de los isleños, que no era la mas á propósito para tranquilizarnos, no pudimos resistir al deseo de desembarcar; tan débiles y exhaustos de fuerzas nos encontrábamos, que resolvimos entregarnos en sus manos, esperando que la Providencia no nos abandonaria despues de habernos protegido tan visiblemente hasta entonces.

(Se continuará)

—**Memorias tristes.**—Los moros pretenden que conservan las llaves de Córdoba y Granada; las primeras en Rabat y las segundas en Fez. Estos recuerdos de su antigua dominacion en España, se sacan procesionalmente en momentos criticos, y producen el mayor entusiasmo por la guerra: en Rabat se han paseado solemnemente las llaves de Córdoba en una bandeja de plata, y se han depositado por tres dias en la gran Mezquita.

—**Mas bestias que en España!**—El número de animales domésticos existentes en toda la estension del imperio marroquí, asciende aproximadamente al número siguiente:

Camellos dromedarios, 500,000. — Caballos, 400,000. — Asnos y mulos, 2,000,000. — Bueyes y vacas, 6,000,000. — Cabras, 12,000,000. — Carneros de 40 á 45,000,000.

—**Quosque tandem!**—De Algeciras nos escriben lo siguiente:

«Ayer escuché de boca del contra maestre de un vapor ingles mercante que salió de Tánger hace cuatro dias, el siguiente diálogo que tuvo lugar entre dicho individuo y un moro, que dijo ser uno de los mandarines de aquellas hordas salvajes.

Hallábase este sentado sobre la pestaña de un ancla situada en la playa de aquel punto, esperando un bote para irse á bordo de su buque, cuando llegó el moro que parecia ser conocido suyo, y tocándole en la espalda le dice: Mira Vicente, ¿qué faser los españoles? ¿Estar dormidos? A cuyas preguntas contestó el interpretado. Sí, duermen. Pues entonces, preguntó el mahometano: nosotros andar ahora á despertarlos. Maniana andar al campo de Séuta muchos moros con tres cañones grandes y uno con la boca ansina (y figuraba el diámetro de ella arqueando los brazos y uniendo los dedos de ambas manos) y vamos á derivar las murallas y las casas y á quitar á Séuta. Ya verás como se despiertan. Bien hecho; le contestó el contra maestre. Los españoles, prosiguió el marroquí, haser ya mucho tiempo que querer guerra, ¿y qué faser? El moro, esperar fin dia, y otro dia, y una maniana, y otra maniana, y nunca venir los españoles. ¡A! Los españoles lo que querer hoy no querer maniana. Ahora el emperador manda faser cuatro fragatas de helice, y si el espaniol no venir, nosotros andar á Espania y entrar por Tarifa; y si el espaniol no querer ya la guerra, entonse tener que pagar al Sultan lo que gastar de su dinero. Y luego, si venir otra vez lo consul D. Juan Blanco echarle un cordel al piscuso y yevarlo á la playa y desirle el moro, andar fora di Tánger; y si luego venir otro consul, quitarle la casa grande y ponerla en otra muy chica con una habitacion sola y no dejar mas que un asta y una bandera muy pequeña. Ya verás Vicente, tú mismo le mirarás; no quedar ni veinte españoles en Espania. Así terminó el diálogo, que por lo que en sí quiere decir, deducirá V. el estado de ilustracion en que se encuentran las clases mas acomodadas de nuestro vecino y enemigo imperio.

—**Saberás cómo.**—A propósito de cartas, tenemos el gusto de publicar la siguiente, que un guapo muchacho cazador de Alcántara dirige al tierno objeto de su amor desde el campamento del Serrallo. Dice así:

«Viva la Reina y muera Mahoma. Adorada Juana mia: Estoy alegre y contento, lo que no sucede á estos picaros moros, á quienes damos cada paliza que le habla á Dios de tú. No tengas cuidado por mis pedazos, porque confío en María Santísima de la Paloma, cuyo escapulario me diste y llevo siempre puesto, que nada me ha de suceder, y si lo contrario fuere, á Roma por todo, que los hombres no mueren mas que una vez, y si los quitan de enmedio por defender á su Reina y á su patria, se hacen dignos de la gloria, como nos dicen nuestros valientes oficiales. Con que, buen ánimo, Juana mia, entretela de mi corazón. Darás espresiones á tu tía, á tus amos y á Geroma cuando la veas; y les dirás que por acá nada nos falta; hay buen rancho, trago largo y ganas de matar moritos: por lo demas, ancha Castilla, chica, y venga lo que quiera, que poco nos importa. Cuidate mucho para que cuando vuelva te encuentre gorda y colorada, y no olvides que he prometido regalarte unos zorros hechos con barbas de moros, para que sacudas el polvo. Y sin otra cosa, manda á quien te quiere y desca verte y abrazarte, que es tu fiel ausente—Jacinto.»

P. D. Desde que me he vuelto caballero, no hay quien me escupa delante, pues sabrás que nos echamos cada taza de café que tiembla el misterio. Ole con ole. Si esto es guerra, nunca haya paz.—Jacinto.

—**Buen pavo.**—La direccion general de Loterías anuncia un sorteo de grandes premios para el dia 24 de este mes: el gordo es de 100,000 *grulos*, y de 50,000 el segundo. Al desesperado que se chupe uno ú otro; buena Nochebuena le aguarda. ¿Si seré yo uno de ellos?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

—Algeciras.—Sr. D. C. C., quedamos enterados.

—Cádiz.—Sr. D. P. P., ya estaba V. suscrito.

—San Fernando.—Sr. D. D. P., está V. complacido.

—Cartagena.—A nuestro corresponsal de Cartagena le decimos que en este correo se sirve la suscripcion del Sr. D. M. L.

—Cartagena.—Sr. D. B. M., queda satisfecha la suscripcion del señor D. V. M.

—Algeciras.—Sr. D. J. O. y C., está V. complacido.

—Algeciras.—Navío *Isabel II.*—Sr. D. A. B., celebramos mucho su franqueza, pero comprenderá V. que no todos los gustos y opiniones están conformes. Léanos V. mas detenidamente.

—Cádiz.—Sr. D. C. B., estamos siempre de acuerdo.

—San Fernando.—Sr. D. M. B., no esperábamos menos de su ilustracion y galantería.

—Vivero (Galicia).—Sr. D. F. F. P., hoy informamos á V. en carta particular. Esperamos su respuesta.

—Provincias.—A nuestros corresponsales. Obren Vds. siempre con arreglo al decoro y los intereses de esta publicacion, prefiriendo siempre lo primero.

—Ultramar.—Las personas encargadas de esta publicacion, pueden contar con nuestra gratitud por los servicios que presten á su favor.

Por todo lo no firmado,

FAUSTINO SIERRA.

Propietario y editor responsable,

D. JUAN CORRALES MATEOS.